

Oficio DAF- 208 -2017

Guatemala, 6 de octubre de 2017

Señorita
Carmen Azucena Chutá Perén
Encargada de Información Pública a.i.
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena


Carmen Azucena Chutá Perén
Encargada a.i. Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Srita. Chutá:

Deseando que su caminar se encuentre lleno de luz y sus actividades se realicen con éxito.

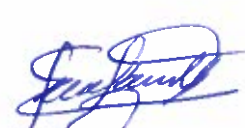
Por este medio se remite información en versión física y digital, en cumplimiento a la Ley de Acceso a Información Pública, según Artículo 11, numerales 1,2 y 3 correspondiente al mes de Septiembre del 2017, para la correspondiente publicación.

numeral	Descripción	Compuesto por No. De Hojas
01	El ejercicio de su presupuesto asignado por ministerio, viceministro, direcciones generales...	01
02	El listado de asesores, con sus respectivas remuneraciones...	01
03	El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados. (sin movimiento)	01

Cabe mencionar que el Numeral dos (2) no le compete a la DAF, derivado que la contratación de asesores se está realizando nuevamente en la unidad de Recursos Humanos, sin embargo se presentara únicamente lo pagado según SICOIN.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente


Lic. Federico Carrillo Estrada
Director Administrativo Financiero
Defensoría de la Mujer Indígena



c.c. Archivo
Adjunto: lo indicado



DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA
MES DE SEPTIEMBRE DE 2017
Ley de Acceso a la Información Pública
Art. 11 Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo
Numeral 2. Listado de asesores...

HOJA No. 1

NOMBRES Y APELLIDOS	MES	FUENTE	RENGLON	MONTO	SERVICIO	DESCRIPCION
MARIA ANGELICA LACAN TZUL	SEPTIEMBRE	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, según Contrato Administrativo No. 086-2017 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena
MARIA MAXIMA ELENA CAMEY GUERRA	AGOSTO	11	183	Q 4,000.00	Servicios Técnicos	Por servicios técnicos según Contrato Administrativo No. 087-2017 por apoyo en la procuración de los diferentes casos iniciados en la Unidad de Atención Jurídica, en la Sede Regional de Chimaltenango, de la Defensoría de la Mujer Indígena
MARIA MAXIMA ELENA CAMEY GUERRA	SEPTIEMBRE	11	183	Q 4,000.00	Servicios Técnicos	Por servicios técnicos según Contrato Administrativo No. 087-2017 por apoyo en la procuración de los diferentes casos iniciados en la Unidad de Atención Jurídica, en la Sede Regional de Chimaltenango, de la Defensoría de la Mujer Indígena.
TOTAL				Q 16,500.00		

SUB TOTAL PAGADO
TOTAL RENGLO 185 POR CAPACITACION (ALIMENTACION, SALON...)
TOTAL PAGADO

Q 16,500.00
Q 101,076.00
Q 117,576.00

Hecho por:

Emma Minerva Gabriel
Jefe de Tesorería
Defensoría de la Mujer Indígena

Autorizado Por:

Lic. Federico Carrillo Estrada
Director Administrativo Financiero
Defensoría de la Mujer Indígena

